

DE IURE

REVISTA JURIDICA



SEPTIEMBRE 2020

Desafíos de la Planeación Gubernamental en México

José Manuel Núñez Medina¹, Francisco Javier de León Dávila², Lina Rocío Martínez Aguilar³

Resumen

La planeación es un elemento importante para la realización de la administración del gobierno mexicano, para el logro de los objetivos planteados de acuerdo a un adecuado diagnóstico de las necesidades sociales, es tan importante esta fase del proceso administrativo, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018) lo valora, mencionando lo siguiente en el artículo veintiséis: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”, de acuerdo a ello, se produce la importancia de analizar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y poder identificar las tareas que quedaron inconclusas, que quedará como un desafío en la actual administración del gobierno federal.

Los objetivos de la siguiente investigación son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno anterior;
- Analizar las necesidades que han quedado por cubrir, mismas, que el gobierno actual tendrá el desafío de resolverlas.

Para la elaboración de la investigación, se aplicaron métodos descriptivos, de acuerdo al análisis de fuentes secundarias, con el fin de realizar un análisis de los retos que se enfrenta el gobierno en curso.

¹ ¹Unidad Académica de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas, México, Contabilidad y Administración no. 1, fraccionamiento Progreso, correo-e: jomanume@hotmail.com; ²Unidad Académica de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas, México, Contabilidad y Administración no. 1, fraccionamiento Progreso, correo-e: kopadeleon@hotmail.com; ³Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas, México, Contabilidad y Administración no. 1, fraccionamiento Progreso, correo-e: alinmtz0204@hotmail.com;

Los resultados que se obtuvieron en relación a la investigación se pueden observar que todos los objetivos establecidos en plan nacional no fueron cumplidos de la forma en que se habían planeado, quedando tareas por resolver por el gobierno actual.

Palabras clave: planeación, plan nacional de desarrollo, diagnóstico, administración pública, gerencia pública.

Abstract

Planning is an important element for the realization of the administration of the Mexican government, for the achievement of the objectives set according to an adequate diagnosis of social needs, this phase of the administrative process is so important that the Political Constitution of the United States of Mexico

(2018) values it, mentioning the following in article twenty-six: "The State will organize a system of democratic planning of national development that gives solidity, dynamism, permanence and equity to the growth of the economy for independence and political democratization, social and cultural of the Nation ", according to this, the importance of analyzing the National Development Plan 2013-2018 is produced, and being able to identify the tasks that were left unfinished, which will remain as a challenge in the current administration of the federal government.

The objectives of the following investigation are:

- Determine the degree of compliance with the national goals established in the National Development Plan of the previous government;
- Analyze the needs that have remained to be covered, which the current government will face the challenge of solving.

For the elaboration of the research, descriptive methods were applied, according to the analysis of secondary sources, in order to carry out an analysis of the challenges facing the current government.

The results obtained in relation to the investigation can be seen that all the objectives established in the national plan were not fulfilled in the way they had been planned, leaving tasks to be solved by the current government.

Keywords: planning, national development plan, diagnosis, public administration, public management.

INTRODUCCIÓN

Es primordial para cualquier institución pública llevar una adecuada planeación, acorde a las necesidades, para el logro de los objetivos de carácter social, como función primordial de los gobiernos de las diversas naciones, viéndose reflejado en los diversos servicios que el gobierno le brinda a la población.

Si nos centramos al punto inicial del proceso administrativo, se puede observar, el papel que juega la planeación, para identificar, analizar y cumplir los objetivos. Dicha herramienta administrativa, además de lo mencionado, ayuda a lograr un adecuado diagnóstico de cualquier institución pública, que coadyuvará, en encontrar mecanismos para aprovechar todos los elementos a favor de la administración, asimismo, brinda el soporte para buscar diversas soluciones a los problemas internos y externos a los que se pudiesen enfrentar.

Por lo anterior, es necesario elaborar una investigación aplicado a la planeación gubernamental, en relación con los objetivos cumplidos, y las tareas que quedaron pendientes.

La justificación de la investigación nace, de acuerdo al artículo veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al gobierno federal le toca organizar un sistema de planeación democrático, encaminado al cumplimiento de los objetivos, que por ser una administración pública son de carácter social; y es por medio de esa planeación estratégica reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo, que se puede observar el desempeño de los gobiernos.

Por todo lo anterior, esta investigación pretende lograr estos objetivos:

- Determinar el grado de cumplimiento de las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno anterior;
- Analizar las necesidades que han quedado por cubrir, mismas, que el gobierno actual tendrá el desafío de resolverlas.

La investigación se llevará por medio del análisis de fuentes secundarias, el método de nuestra investigación será descriptivo.

REVISIÓN DE LITERATURA

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PLANEACIÓN

El concepto de planeación fue acuñado por la teoría neoclásica de la administración y definido como parte del proceso administrativo que permite prever las situaciones futuras e intenta establecer lineamientos con base en objetivos. La importancia del tema para esta investigación hace imperante definir el término planear como lo hace Stephen Robbins en su libro Administración lo que permite definir el término como una actividad que involucra la definición de objetivos, el establecimiento de estrategias para su logro y el desarrollo de planes para integrar y coordinar las actividades (Robbins & Coulter, 2004), punto medular del análisis de la investigación que se está elaborando.

Planear implica establecer objetivos y desarrollar planes. Robbins y Coulter (2004) definen a los objetivos como propósitos que se desean lograr y a los planes como documentos que especifican el proceso que se llevará a cabo para cumplirlos.

La importancia de la planeación radica en los tipos de planes que se establecen y su jerarquización. Esto derivado de la idea de que planear implica en seleccionar misiones y objetivos y, decidir sobre las acciones necesarias para su logro. En este sentido, se requiere tomar decisiones, elegir una acción entre varias alternativas de manera que se racionalice el logro de objetivos planteados (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012).

La jerarquización de los componentes de la planeación que establecen Koontz, Weihrich, & Cannice (2012) desde la misión hasta los presupuestos, en donde se

integran los objetivos, las estrategias, las políticas, los procedimientos, las reglas y los programas.

Al analizar el Plan Nacional de Desarrollo, es de importancia mencionar, que es un plan estratégico nacional, por lo cual es necesario analizar a los perceptos de planeación estratégica, concepto que se puede concebir como: el proceso organizacional de desarrollo y análisis de la misión y visión; de metas y tácticas generales, y de asignación de recursos, Chiavenato (2006).

Además, La planeación estratégica es un proceso que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso. Los administradores consideran a la organización una unidad total y se preguntan a sí mismo qué debe hacerse a largo plazo para lograr las metas organizacionales (Stoner, Freeman, & Gilbert, 1996).

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SECTOR PÚBLICO

El planeamiento estratégico en las organizaciones públicas, apoya la identificación de valores de los gobernantes, las deficiencias de gestión, la falta de regulación efectiva en las rendiciones de cuenta de los gobiernos en todo nivel. Además, los frecuentes casos de corrupción y el manejo inadecuado de recursos. Sin embargo, no todo es negativo, también se han identificado importantes resultados, entre los que se tiene el personal con las capacidades técnicas y comprometidos con su sector, que aprovecha las oportunidades de capacitación y de esta manera contribuir al logro de los objetivos de la entidad (Ackoff, 2004).

Es necesario aplicar la planeación estratégica como base para tener un diagnóstico actualizado y poder realizar una programación multianual que permita formular y especialmente medir el logro de las metas, objetivos institucionales (Steiner, 1988). A su vez es importante contar con políticas institucionales, estrategias para

concretar las políticas, tácticas o acciones de corto plazo e indicadores de impacto, resultados y producto que puedan ser medidos y faciliten información válida para lograr las metas y objetivos institucionales. También, se debe contar con la planeación estratégica como base para la adecuada gestión institucional.

La utilización de herramientas del sector privado en la administración pública se desarrolló en el año de 1970 y al día de hoy se le conoce como nueva gerencia pública. En otras palabras, de acuerdo con algunos estudiosos de la evolución de la administración pública, ante la crisis de la forma de organización burocrática y la legitimidad del papel del Estado que se originó en las últimas décadas, se pensó que el gobierno debería pasar de ser un propietario y prestador de servicios a ser un promotor, articulador y regulador de esfuerzos colectivos. Asimismo, las críticas a la ineficiencia de la administración pública que se gestaron en ese mismo periodo implicaron el reconocimiento de carencias de técnicas administrativas para afrontar la complejidad de la gestión de los problemas públicos. La nueva gerencia pública hace referencia a la introducción en el sector público de las herramientas administrativas del sector privado con el fin de hacer más eficientes y responsables las organizaciones públicas y gubernamentales, como supuestamente sucede en los ambientes de mercado (De la Rosa Alburquerque, 2008).

Lo que la nueva gerencia pública busca es mejorar aspectos como la responsabilidad de la administración pública, la evaluación de los outputs y no de los inputs, el desarrollo del recurso humano de las dependencias gubernamentales, la reducción de costos y la mejora en la eficiencia operacional, y la calidad en la producción y prestación de servicios.

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

Es indispensable, en este estudio hacer un análisis en relación de la perspectiva de la planeación, en torno a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la máxima carta que rige en el país, podemos comentar que, de acuerdo a la pirámide de Kelsen, ninguna reglamentación está por encima de la Constitución.

Es por ello que es necesario efectuar un análisis de acuerdo al sistema de planeación que se lleva en México, como nace la obligatoriedad desde la carta magna del país, la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, para esto se realizará el siguiente análisis.

Para comenzar el artículo segundo de la Constitución, indica que la Nación Mexicana es única e indivisible, por lo que este artículo hace alusión lo siguiente “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018). Por lo que este artículo en su parte A, hace reconocimiento y garantía del derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación. En relación con la planeación en México, se tiene el compromiso de consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, así como para el desarrollo de los planes de entidades federativas, municipios, entre otros.

La carta magna expresa que al Estado le corresponde el desarrollo nacional, según o expresa el artículo 25, expresándolo de la siguiente manera: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018). Por lo que el mismo expone la obligación que tiene el Estado sobre el desarrollo del país, por lo que el mismo artículo, expresa que el Estado tendrá que velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, que traiga consigo el crecimiento económico y empleo, por lo que, para ello, se hace la necesidad de la creación del Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales y municipales. Para ello, en el mismo, se indica que: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad

económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. Es por ello, que se ve expresado en el mismo artículo, la necesidad de una planeación adecuada, que traiga consigo, la consecución de los objetivos, que, hablando del Estado, se puede mencionar que los mismos, tienen carácter social, que coadyuve en el desarrollo y crecimiento de la sociedad que se conforma en el país, la elaboración de todo ello, con una responsabilidad social adecuada.

El verdadero precepto que avala la importancia de la planeación, se ve en el artículo 26 de la Constitución, normando lo siguiente: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2018).

Este punto, nace la importancia de la creación del Plan Nacional de Desarrollo, generado por el ejecutivo federal y aprobado por la Cámara de Diputados, dentro de los plazos y regulaciones establecidas en la ley y Constitución, de acuerdo al artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2018), que indica las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, menciona que la planeación de desarrollo, se efectuó con un encuadre internacional, admitiendo que las necesidades actuales, se debe vislumbrar desde un aspecto global, debido a que, en la actualidad, los diversos países se encuentran en una conexión general, sería incorrecto ver a los países como un ente aislado del mundo. Tal aspecto, contribuye a que México al ser miembro de un entorno internacional, se tiene un reto, ya que el grado de exigencia de las sociedades crece, ya que esa conexión permite que la información fluya fácilmente entre los miembros de todas las sociedades, además que la pertenencia a varios organismos internacionales, crece esa exigencia al mejoramiento social en los aspectos económico, cultural, entre otros. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2013)

El Plan Nacional de Desarrollo (2013) iba dirigido sobre todo a estos ejes principales, de los cuales se tomaron en consideración para la investigación, y son:

- México en paz
- México incluyente
- México con educación de Calidad
- México Próspero
- México con Responsabilidad Global

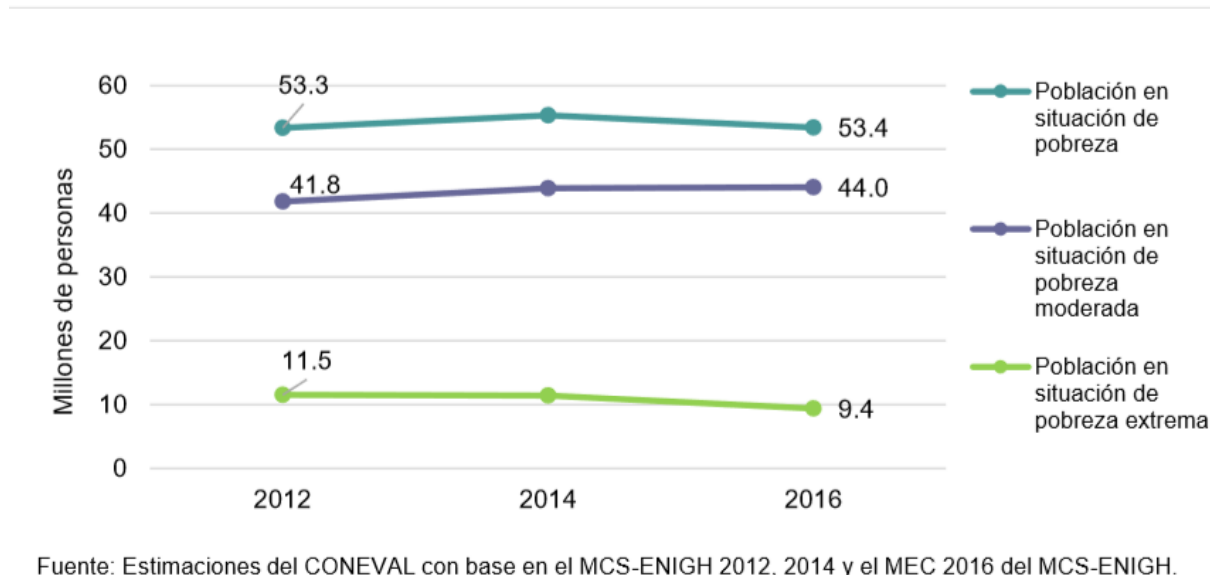
MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación que se va a elaborar es de tipo descriptivo, el cual basa en la manifestación de eventos y situaciones existentes, según menciona Hernández Sampieri, Fernández, & Pilar, menciona que el propósito de los estudios descriptivos es el de especificar las propiedades importantes de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis, mediante una medición y/o evaluación del fenómeno a investigar. Se elabora mediante un análisis de fuentes, que determinen el logro de acuerdo a los ejes nacionales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, que permita identificar los pendientes que se quedaron por resolver del periodo 2013-2018.

RESULTADOS

De acuerdo a datos recabados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se pudo observar, lo siguiente en relación al cumplimiento de las metas nacionales.

Ilustración 1. Personas en situación de Pobreza en México (2012-2016).

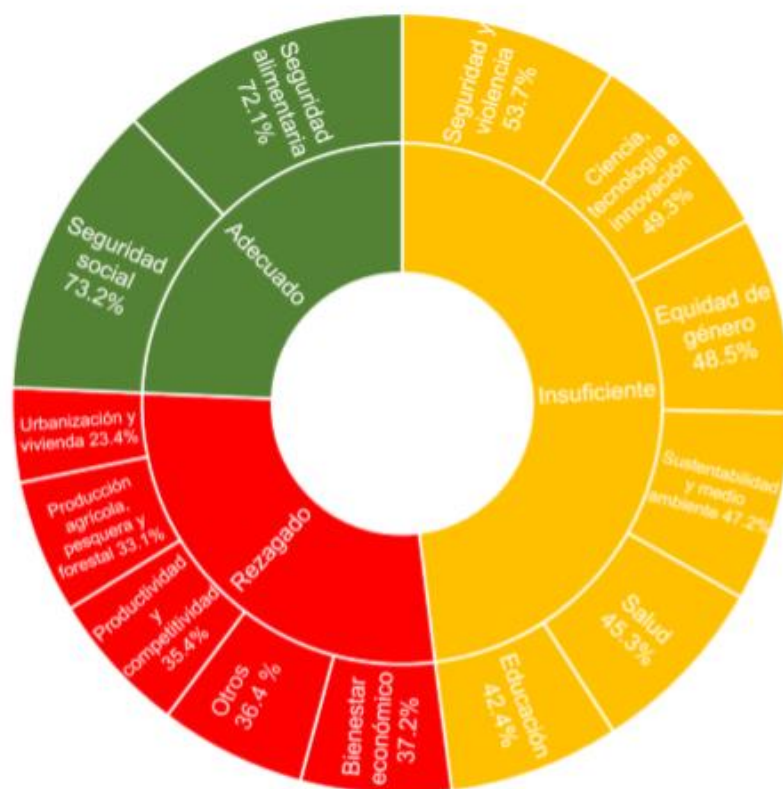


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (Noviembre de 2018). Gráfica 2. Personas en situación de pobreza, México, 2012-2016, Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PND_2013_2018_Balance_del_Sexenio.pdf

De acuerdo a los datos recabados por el CONEVAL (2018), hubo una disminución en el porcentaje de las personas que se encuentran en la situación de pobreza extrema, sin embargo, incrementaron el número de la población en situación de pobreza y pobreza moderada, quedando un fuerte desafío del gobierno en curso.

En relación a la ilustración 2, calificando de acuerdo a los datos obtenidos por el CONEVAL (2018), de muy rezagado, rezagado, insuficiente y adecuado. La productividad, el desarrollo urbano y el bienestar económicos, son programas que se quedaron muy rezagados. Otros programas prioritarios que no alcanzaron una calificación adecuada, son en los rubros de la educación, salud, sustentabilidad, asimismo, los de seguridad y violencia, entre otros. El tema de la seguridad social y seguridad alimentaria.

Ilustración 2: Desempeño de programas sociales por temática en México (2013-2018)



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (Noviembre de 2018). Figura 7. DAPI promedio de los indicadores por temática, Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PND_2013_2018_Balance_del_Sexenio.pdf

CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos planteados, pudimos determinar lo siguiente:

- El cumplimiento de los objetivos en todas las metas nacionales, quedan actividades por seguir desarrollando, en relación a la pobreza, se observó un incremento en los niveles.
- En relación a un México incluyente, con educación de calidad, México próspero y con responsabilidad global; en varios de los programas se quedaron atrasados y no obtuvieron buenas evaluaciones, desde en materia de medio ambiente, salud, ni en seguridad.
- De hecho, en relación a los datos analizados (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018), sólo los rubros de seguridad alimentaria y seguridad social, fueron calificados de adecuados, los demás programas se quedaron en rezago o en insuficiente.

Por lo que el gobierno actual se queda con grandes desafíos, algunos de los cuales fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo (2019) del gobierno en curso, se enfoca esencialmente a los siguientes puntos:

- Política y gobierno: dirigido a la erradicación de la corrupción, a la recuperación del estado de derecho, a separar el poder político del poder económico y en el cambio del paradigma de la seguridad, migración entre otros.
- Política social: guiado al desarrollo sostenible, educación, salud, cultura de la paz.
- Economía: finanzas sanas, crecimiento, rescate al sector económico, ciencia y tecnología, deportes y otros.

El trabajo que queda por realizar, es la medición del desempeño del gobierno actual, y ver el grado de cumplimiento de los objetivos propuesto, y observar el compromiso por solucionar los problemas inconclusos por resolver en México.

REFERENCIAS

Ackoff, R. (2004). *Planificación de la empresa del futuro*. México : Limusa.

Chiavenato, I. (2011). *Planeación Estratégica: Fundamentos y Aplicaciones* (Segunda ed.). México: McGraw Hill.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). *CONEVAL*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (Noviembre de 2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Balance del sexeni*. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PND_2013_2018_Balance_del_Sexenio.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Agosto de 2018). México: Diario Oficial de la Federación.

De la Rosa Alburquerque, A. (2008). *Políticas públicas de una nueva generación . Aproximaciones al estudio de la nueva gerencia pública desde una perspectiva organizacioinal*. México: UAM.

Esparza, H. (s.f.). *La planeación en México*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de Universidad Autónoma Metropolitana: www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/21/23-07.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Callado, C., & Baptista Lucio, P. (2013). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Cuéntame...Población INEGI*. Recuperado el 06 de Junio de 2017, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global y empresarial*. México: McGraw Hill.

Ley de Planeacion. (Febrero de 2018). 9. México: Diario Oficial de la Federación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). México: Diario Oficial de la Federación.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019). México: Diario Oficial de la Federación.

Robbins, S., & Coulter, M. (2004). *Administración.* México: Pearson.

Steiner, G. (1988). *Lo que todo director debe saber.* México: CECSA.

Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (1996). *Administración .* México: Prentice Hall .